

# **APUNTES PARA EL EXAMEN DEL CAZADOR EN CASTILLA-LA MANCHA**

## **PARTE PRÁCTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL  
Y ESPACIOS NATURALES**

**SERVICIO DE CAZA Y PESCA**

**NOVIEMBRE 2015**

**TEMA 1. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES VIVOS O MUERTOS, O SUS TROFEOS, VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**TEMA 2. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES VIVOS O MUERTOS, O SUS TROFEOS, VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES EXÓTICAS OBJETO DE CONTROL DE POBLACIONES EXISTENTES EN CASTILLA-LA MANCHA.**

2.1. Arruí (*Ammogartus lervia*).

**TEMA 3. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES DE FAUNA AFECTADAS POR ALGUNA MEDIDA DE CONSERVACIÓN SIGUIENTES:**

- 3.1 Lince ibérico (*Lynx pardinus*).
- 3.2. Lobo (*Canis lupus*).
- 3.3. Gato montés (*Felis silvestris*).
- 3.4. Tejón (*Meles meles*).
- 3.5. Gineta (*Genetta genetta*).
- 3.6. Meloncillo (*Herpestes ichneumon*).
- 3.7. Garduña (*Martes foina*).
- 3.8. Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*).
- 3.9. Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*).
- 3.10. Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*).
- 3.11. Águila real (*Aquila chrysaetos*).
- 3.11. Azor (*Accipiter gentilis*).
- 3.12. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
- 3.13. Búho real (*Bubo bubo*).
- 3.14. Buitre negro (*Aegypius monachus*).
- 3.15 Buitre leonado (*Gyps fulvus*).
- 3.16 Cigüeña negra (*Ciconia nigra*).
- 3.17. Malvasía (*Oxyura leucocephala*).
- 3.18. Cuervo (*Corvus corax*).
- 3.19. Graja (*Corvus frugilegus*).

**TEMA 4. MANEJO E IDENTIFICACIÓN DE ARMAS REGLAMENTADAS PERMITIDAS PARA CAZAR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ARMAS.**

- 4.1. Escopetas.
- 4.2. Rifles.
- 4.3. Arcos.
- 4.4. Armas blancas. (cuchillos de remate y lanzas para lanceo de jabalí).

## TEMA 1

# RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES VIVOS O MUERTOS, O SUS TROFEOS, VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

**TEMA 1. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES VIVOS O MUERTOS, O SUS TROFEOS, VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Estas especies son las descritas en el apartado 2.4. de la parte teórica con exposición de dibujos y fotografías tipo.

## TEMA 2

RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES VIVOS O MUERTOS, O SUS TROFEOS, VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES EXÓTICAS OBJETO DE CONTROL DE POBLACIONES EXISTENTES EN CASTILLA-LA MANCHA.

**2.1. ARRUI (*AMMOGARTUS LERVIA*).** Esta especie es la descrita en el apartado 2.5.1. de la parte teórica con exposición de dibujos tipo.

### **TEMA 3**

**RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE LA  
EXHIBICIÓN DE VÍDEOS, FOTOS, DIAPOSITIVAS, DIBUJOS O  
NATURALIZACIONES, DE LAS ESPECIES DE FAUNA  
AFECTADAS POR ALGUNA MEDIDA DE CONSERVACIÓN  
SIGUIENTES:**

### 3.1 LINCE IBÉRICO (*LYNX PARDINUS*).



*Lince ibérico*





*Hembra de lince ibérico con cría*

Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, tanto en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha, como en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Descripción.

Aspecto general: Felino de tamaño mediano, que tiene las siguientes dimensiones:

Altura a la cruz: 50 a 70 cm.

Longitud total: 80 a 110 cm.

Peso: Macho, hasta 20 kg. y hembra, hasta 12 kg.

Cuerpo estilizado. Las patas son largas y la cola muy corta, con extremo de color negro. Orejas grandes y puntiagudas rematadas por un pincel negro. Cara con pelos largos a ambos lados formando unas densas patillas. La cabeza, dorso, flancos y exterior de las patas son de color leonado, moteado con manchas o listas negruzcas. Las huellas y excrementos son muy similares a los de otros félidos, aunque ligeramente mayores.

### 3.2. LOBO (*CANIS LUPUS*).



*Pareja de lobos*

Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Aspecto general: Cánido que recuerda a un perro pastor alemán, con la cabeza más grande y redondeada, que tiene las siguientes dimensiones:

Altura a la cruz: 70 – 80 cm.

Longitud total: 105 – 130 cm. (cola 35 – 40 cm.).

Peso: 25 – 40 kg.

Su pelaje es pardo de un grisáceo, más oscuro en las partes superiores. El pelaje de invierno presenta un aspecto robusto, mientras que en verano parecen mucho más esbeltos y delgados. Los machos son mayores que las hembras. Sus aullidos son muy característicos, pero los excrementos y huellas pueden ser fácilmente confundidos con los de perros.

### 3.3. GATO MONTÉS (FELIS SILVESTRIS).



*Gato montés*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Félido de aspecto similar al gato doméstico más corpulento y de mayor tamaño, con la cabeza ancha, orejas pequeñas erectas y triangulares, ojos de color ambarino o verdoso de pupila vertical, y el hocico corto.

Su pelaje es denso y suave y de color grisáceo pardusco, con rayas oscuras por todo el cuerpo menos en el vientre, que es de color blanco pardusco, a veces con manchas negras. Puede presentar dos manchas blancas en la garganta y en la región inguinal. Sobre la cabeza tiene cuatro bandas negras que convergen en una línea longitudinal del mismo color sobre el lomo.

Su cola, corta, ancha y anillada, es muy poblada y tiene un extremo romo de color negro.

Mide unos 90 cm desde el hocico a la punta de la cola y 38 hasta la cruz, y pesa de 3 a 5 kg. Existe dimorfismo sexual en el tamaño corporal y craneal, además de los órganos genitales. También la cresta sagital es mayor en machos que en hembras.

### 3.4. TEJÓN (*MELES MELES*).



*Tejón*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Con el cuerpo muy ancho, el tejón es uno de los mustélidos de mayor tamaño. Tiene una longitud de 65 a 100 cm y un peso de 10 a 16 kg; es del tamaño de un perro mediano aunque con las patas más cortas. De constitución potente, su cabeza es triangular y el cuello es relativamente corto, así como la cola. El hocico, que lo emplea para escarbar, es porolongado. Los ojos son pequeños al igual que las orejas. Éstas están orientadas hacia los lados y hacia atrás.

Las patas son muy fuertes y robustas, con cinco dedos en cada una y la planta almohadillada. Son semiplantígrados, con uñas largas y fuertes que quedan impresionadas en la huella de manera muy característica.

La piel es muy gruesa y resistente, cubierta de un denso pelaje grisáceo. La coloración de la cabeza es semejante al dorso pero con anchas bandas blancas longitudinales. Tanto las partes inferiores como las patas son negras. (Fauna Ibérica).

### 3.5. GINETA (*GENETTA GENETTA*).



*Gineta*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

El aspecto de la gineta recuerda al de un gato, aunque más estilizado. Su cabeza es alargada, con unas orejas grandes y redondeadas. El pelaje, gris amarillento, está moteado a franjas en el dorso, mientras que la cola, larga y peluda, presenta unos anillos oscuros. El cuerpo alargado y elástico, con unas patas anteriores cortas en contraste con las traseras, más largas y musculadas, que facilitan los hábitos trepadores de este animal, puede llegar a los 55-60 cm., longitud que iguala o supera la cola, pudiendo superar el metro de longitud desde la cabeza a la cola. La altura en la cruz es de 20 cm., y el peso oscila entre 1,5 y 2,5 kg. Posee cinco dedos, tanto en los pies como en las manos.

Tiene la cabeza cónica afinada hacia el hocico. Los ojos son grandes de color pardo y están enmarcados sobre manchas de color blanco que contrastan con una franja negra que rodea la base del hocico que tiene a ambos lados bigotes largos y muy sensibles. Las orejas son grandes, erectas y redondeadas en su extremo.

### 3.6. MELONCILLO (*HERPESTES ICHNEUMON*).



*Meloncillo*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

El meloncillo, representado en la Península Ibérica por la subespecie *Herpestes ichneumon widdringtonii*, es la única mangosta europea. Es fácil de reconocer por su cuerpo alargado y patiocorto y su cabeza fina, así como por su larga cola, que puede llegar a medir hasta 45 cm, ancha en su arranque y rematada en un mechón negro.

Su cuerpo, de 51 a 55 cm de largo y 19 a 21 cm de altura en la cruz, está cubierto de un pelo negro con las puntas en amarillo cremoso, o pardo con la punta en gris plateado, lo que le da un aspecto jaspeado. Los machos son algo mayores que las hembras. El peso del meloncillo está entre 2,5 y 3,5 kg.

Sus pezuñas tienen cinco dedos con uñas que no son retráctiles.

Su cabeza es pequeña, puntiaguda y estrecha; no más ancha que el cuello. De ella sobresalen ligeramente sus orejas, cortas y anchas. Pero lo que más llama la atención son sus ojos, de color más bien claro y con una pupila horizontal, rasgo excepcional entre los carnívoros, que le confiere una mirada inquietante. (Fauna ibérica).

### 3.7. GARDUÑA (*MARTES FOINA*).



*Garduña*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Mamífero carnívoro de mediano tamaño, con cuerpo esbelto y alargado. La cabeza es grande y alargada con forma de cuña, más clara que el resto del cuerpo, con ojos relativamente grandes y orejas redondeadas bordeadas de blanco. El hocico es alargado y termina en una nariz color carne. Las patas son cortas y de un color más oscuro que el cuerpo, y están provistas de 5 dedos sin pelo en las plantas, contando con uñas que no se esconden. El oído es el sentido más desarrollado en la especie, que también cuenta con muy buena vista y olfato. Puede trepar por árboles y no excava en el suelo.

La garduña presenta una coloración marrón, más o menos oscura o rojiza incluso de color canela, con una mancha blanquecina llamada babero o gorguera, que ocupa toda la garganta y el pecho, y que se divide para alcanzar la parte superior de las patas delanteras.

En estado adulto, la garduña mide entre 40 y 50 cm de longitud, la cola mide entre 21 y 27 centímetros, y su peso oscila entre 1 y 2 kg.



### 3.8. ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA (*AQUILA ADALBERTI*).



*Águila imperial*



Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, tanto en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha, como en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Está considerada como una de las siete aves de presa más amenazadas del mundo, por ello, por el Decreto 275/2003, de 09-09-2003, se aprobó el plan de recuperación de esta

especie y se declararon zonas sensibles las áreas críticas para su supervivencia en Castilla-La Mancha. Estas áreas críticas son:

- Ríos de la Cuenca Media del Guadiana, en la provincia de Ciudad Real.
- Sierra Morena, en la provincia de Ciudad Real.
- Valle del Alberche, en la provincia de Toledo.
- Valle del Tietar, en la provincia de Toledo.
- Cerros de Noéz y Layos, en la provincia de Toledo.
- Montes de Toledo, en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Descripción.

Ave rapaz grande de complexión robusta, que tiene las siguientes dimensiones:

Longitud: 75 – 85 cm.

Envergadura: 175 – 200 cm.

Peso: 2,5 – 4 kg.

Los adultos son de color pardo oscuro con nuca y hombros blancos que destacan sobre la tonalidad general oscura. Sus patas están emplumadas hasta casi los tarsos (las garras), que son de color amarillento. Pico ocráceo, con cera amarilla. Las hembras son de mayor tamaño que los machos. Los jóvenes presentan un plumaje leonado claro con algunas líneas oscuras.

**3.9. ÁGUILA PERDICERA (*HIERAAETUS FASCIATUS*).**



*Águila perdicera*



*Águila perdicera en vuelo*

Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Ave rapaz de aspecto grande y fuerte con la cabeza pequeña pero prominente, que tiene las siguientes dimensiones:

Longitud: 65 - 73 cm.

Envergadura: 150 -180 cm.

Peso: 1,6 a 2,5 kg.

Los adultos tienen color pardo oscuro con rémiges negras y el pecho muy claro con trazos oscuros. Sus alas son redondeadas y la cola larga. Sus patas están emplumadas hasta los tarso (las garras), que son de color amarillento. Pico pardo negruzco, con cera amarilla. Ambos sexos son iguales en coloración aunque la hembra es más grande en tamaño. Los inmaduros tienen la parte inferior del cuerpo de tonos pardo rojizos.

**3.10. ÁGUILA CALZADA (*HIERAAETUS PENNATUS*).**



*Águila calzada fase clara*



*Águila calzada fase oscura en vuelo*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Ave rapaz mediana que tiene las siguientes dimensiones:

Longitud: 40 - 55 cm.

Envergadura: 110 -135 cm.

Peso: 0,7 a 1 kg.

Las hembras son mayores que los machos.

Presenta dos fases de coloración, una pálida, con la parte inferior del cuerpo blanca y con pequeñas puntas y matices pardos. La cabeza es marrón y el borde de las alas oscuro, casi negro, y otra oscura con la parte inferior del cuerpo de color marrón oscuro. Al igual que en la fase pálida los bordes de las alas son oscuros, aunque no tanto. Ambas fases tienen la cola por debajo de un color gris pálido. En sus partes superiores son bastante más parecidas las dos fases, con un plumaje de color marrón. En vuelo se pueden observar unas manchas blancas en sus hombros.

Su vuelo es algo oscilante, recordando al vuelo de los milanos. Se pasa casi todo el día volando, nada más que se levanta el viento, planeando a bastante altura.

**3.11. ÁGUILA REAL (*AQUILA CHRYSAETOS*).**



*Águila real*



*Águila real en vuelo*

Especie incluida en la categoría “Vulnerable”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Las águilas adultas que habitan la península Ibérica, tienen la cabeza y la nuca cubiertas con plumas muy características de forma lanceolada y color marrón amarillento. El dorso de las alas y la espalda son marrones muy oscuros. La cola es oscura hacia el final y algo más clara en el nacimiento, donde está irregularmente franjeada de marrón y gris oscuro con las puntas de las rectrices negras. Cuando se ve al águila por encima a no mucha distancia, se aprecia que el plumaje de la espalda apunta un matiz rojizo y las plumas cobertoras alares, que tienden a parduzco, forman unas manchas blanquecinas que pueden ser bien observadas cuando al planear cerca de un risco, o pared rocosa se ladea para dar la vuelta. La cera y las patas son amarillas, el iris de color avellana y el fuerte pico y las uñas negras, aquél más pálido en la base. Sus patas están emplumadas hasta el nacimiento de los dedos.

Los sexos del Águila Real son semejantes en cuanto al color del plumaje, pero las hembras son algo mayores que los machos y parecen bastante más pesadas.

Al igual que en la mayoría de las aves de presa, las hembras son mayores que los machos, pudiendo llegar al metro de longitud desde el pico a la cola y los 2,3 metros de envergadura alar, y un peso de entre 4 y 6,75 kg, mientras que el macho, de un tamaño menor, alcanza entre 1,8 y 2 metros de envergadura alar y un peso de entre 2,9 y 4,5 kg.



**3.11. AZOR (*ACCIPITER GENTILIS*).**



*Azor*



*Azor en vuelo*

Especie incluida en la categoría “Vulnerable”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Ave rapaz de tamaño mediano, mide entre 48 y 58 cm. y su envergadura es de entre 100 y 120 cm, y como en todas las aves rapaces, el macho es de menor tamaño que la hembra. Los jóvenes presentan tonos claros: rojizo arriba y amarillo con grandes manchas de color pardo oscuro en la zona de abajo. Los adultos poseen una coloración parda ceniza, de tonos grises y negruzcos en la región superior, mientras que las partes inferiores son blanquecinas horizontalmente barradas en oscuro. Tiene dos manchas blancas por encima de sus grandes ojos y el iris es amarillo o naranja; estas últimas características son algunas de las más evidentes diferencias faciales con los halcones, que carecen de dichas manchas y cuyos iris son oscuros. Su cola está barrada de oscuro, su pico es oscuro con cera amarilla y sus patas son amarillas con garras negras, cortas y fuertes.

**3.12. HALCÓN PEREGRINO (*FALCO PEREGRINUS*).**



*Halcón peregrino*



*Halcón peregrino en vuelo*

Especie incluida en la categoría “Vulnerable”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Es un halcón grande, del tamaño de un cuervo, que puede volar a una velocidad de crucero de 100 km/h, pero cuando caza efectuando un ataque en picado puede alcanzar más de 300 km/h, lo que lo convierte en el animal más rápido del mundo.

Su longitud corporal varía entre 34 y 58 cm, y su envergadura es de entre 80 y 120 cm. Los machos y las hembras tienen un plumaje y marcas similares, pero, como en otras aves de presa, muestra un marcado dimorfismo sexual en su tamaño, con la hembra un 30% mayor que el macho. Los machos pesan entre 440 y 750 gramos, mientras que las hembras, notablemente mayores, pesan entre 910 y 1.500 gramos. La espalda y las puntiagudas alas de los adultos varían generalmente de un negro azulado a un gris pizarra con barras oscuras; los extremos del ala son negros. El vientre y la zona interna de las alas varían de color blanco a oxidado y con finas barras limpias de color marrón oscuro o negro. La cola, coloreada como la espalda pero con barras limpias y finas, es larga, estrecha y redondeada al final con la punta negra y una banda blanca en su extremo. La parte superior de la cabeza, junto con su amplia bigotera a lo largo de las mejillas, es negra, contrastando de forma notoria con los lados pálidos del cuello y la garganta blanca. La cera es amarilla, como las patas y el pico, y las garras son negras. El pico superior es serrado cerca de la punta, una adaptación que permite a los halcones matar a sus presas cortándoles la columna vertebral en el cuello. Los jóvenes presentan una coloración más parda y con la parte inferior con rayas, más que barras, y tienen la cera de color azulado pálido.

**3.13. BÚHO REAL (*BUBO BUBO*).**



*Búho real*



*Búho real comenzando el vuelo*

Especie incluida en la categoría “Vulnerable”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Ave de unos 70 cm. de altura y mas de 150 cm. de envergadura alar, y entre 2,5 y 3,5 kg de peso. Es la rapaz nocturna de mayor tamaño de la península Ibérica, se caracteriza por tener dos mechones de plumas, “orejas”, a los lados de la cabeza entre los ojos. De aspecto críptico y color ocre manchado de oscuro. Las alas son pardas con rayas transversales ocre y la garganta blanca. Cabeza característica, con el pico oscuro, ojos anaranjados y garganta clara o blanquecina. Patas cubiertas de plumas con poderosas garras negras Su vuelo es rectilíneo, potente y con planeos frecuentes. Su voz es un aullido profundo, tipo úú-oo, que puede llegar a oírse a 2 km. También produce ladridos potentes de alarma tipo zorro.

**3.14. BUITRE NEGRO (*AEGYPIUS MONACHUS*).**



*Buitre negro*



*Buitre negro posándose*

Especie incluida en la categoría “Vulnerable”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Ave carroñera de gran tamaño y silueta oscura. El buitre negro es el ave de mayor tamaño de toda la península Ibérica. Tiene las siguientes dimensiones:

Envergadura: 250-300 cm.

Peso: 7 – 12 kr.

Los adultos tienen la cabeza de color crema claro con manchas más oscuras de distintos tamaños y cubierta de un ralo plumón negro y pico de color gris más claro. La gorgera es amplia y de color pardo, siendo el resto del plumaje de color pardo negruzco uniforme. Los jóvenes son más oscuros. En vuelo presenta una figura rectangular, en la que destaca poco la cabeza. La cola es ancha y de forma ligeramente acuñada. Las alas son un poco más anchas en la base y en el extremo, a modo de “dedos”, destacan 6 ó 7 plumas primarias.

Ambos sexos son iguales en coloración aunque la hembra generalmente es un poco más grande en tamaño.



**3.15 BUITRE LEONADO (*GYPF FULVUS*).**



*Buitre leonado*



*Buitres leonados posándose*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Ave carroñera que puede llegar a los 10 kg. de peso, con una envergadura que supera los 2,5 m. Las plumas son de color ocre o canela en el dorso, zona ventral y mitad anterior de las alas, siendo este el motivo de su apelativo "leonado". Estas plumas leonadas se tornan marrón oscuro o negro en las rectrices de la cola y extremo de las rémiges. La base del cuello está rodeada por filoplumas blancas a modo de gorguera.

El pico ganchudo, típico de las rapaces, y especializado en desgarrar tejidos, es pardo grisáceo en la base y amarillento pálido en los lados. Las patas y dedos son grises y grandes, aunque mucho más débiles que los de otras grandes rapaces, siendo las uñas cortas y romas. Esta circunstancia, a la que hay que añadir especialmente el gran peso y lentitud de estas aves, hace que sea prácticamente imposible que los buitres den caza o maten a otros animales, como sí hace el resto de las rapaces.

### 3.16 CIGÜEÑA NEGRA (*CICONIA NIGRA*).



*Cigüeña negra*



*Cigüeña negra en vuelo*

Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

Aspecto general: Ave grande de pico y patas de color rojo y plumaje negro y blanco, que tiene la siguientes dimensiones:

Longitud: 96 cm.

Envergadura: 144 – 155 cm.

Peso: 3 kg.

El plumaje es negro con reflejos púrpuras y verdes. Las partes inferiores tienen plumas blancas: zona axilar, zona ventral, muslos e infracobertoras caudales, que son extraordinariamente largas.

En los adultos, la carúncula (el "anillo" alrededor del ojo), pico y patas, ausentes de plumas, presentan un color rojo intenso que produce un marcado contraste con el color blanco y negro del plumaje. El iris es marrón.

No existe dimorfismo acusado entre macho y hembra. El macho presenta un tamaño algo mayor, y la estructura del pico en algunos ejemplares puede llegar a ser muy patente, con un pico más robusto y algo curvo respecto a la hembra.

Los jóvenes cuando abandonan el nido se diferencian de los adultos porque la carúncula, patas y pico no tienen color rojo, y el plumaje dorsal, el de la cabeza y el cuello no es negro. El color de la carúncula es marrón o pardo grisáceo, el de pico y patas, varía entre un blanco grisáceo a verde oliva o amarillento. Las plumas de la cabeza, cuello y pecho son de color marrón castaño, con las puntas blancas, lo que le confiere un aspecto moteado. El resto del plumaje del dorso es también de tonos marrones oscuros, lo que hace que en el campo los jóvenes tengan dorsalmente un aspecto marrón achocolatado.

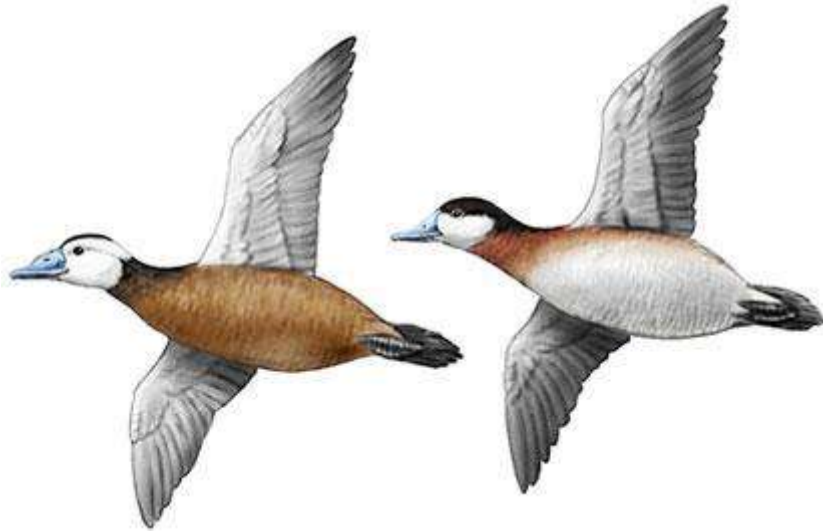
**3.17. MALVASÍA (*OXYURA LEUCOCEPHALA*).**



*Macho de malvasía*



*Hembra de malvasía con pollo*



*Macho de malvasía en vuelo*

*Hembra de malvasía en vuelo*

Especie incluida en la categoría “En Peligro de Extinción”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

Descripción.

Aspecto general: Pato rechoncho de cabeza gruesa, pico abultado y cola larga.

Los machos tienen la cabeza blanca y manchada de negro, el cuello negro y el resto del plumaje castaño rojizo. En la época de celo tienen el pico de color azul brillante. Patas gris azuladas. En eclipse, tienen menos blanco en la cabeza y con plumaje más gris y más claro.

La hembra es marrón pardusca con una línea oscura en las mejillas.

**3.18. CUERVO (*CORVUS CORAX*).**



*Cuervo*



*Cuervo en vuelo*

Especie incluida en la categoría “De Interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

#### Descripción.

El cuervo común adulto mide entre 52 y 69 centímetros de longitud con una envergadura de 115 a 160 cm. Su peso varía de 0,7 a 1,7 kilogramos lo que le hace ser la más pesada de las passeriformes. El pico es fuerte, negro y ligeramente curvado. La cola es relativamente larga, el cuello es bastante grueso, y el iris es marrón oscuro. El plumaje es generalmente negro pero posee reflejos iridiscentes azulados y púrpuras. Las plumas de la garganta se alargan y la base de las plumas del cuello es de un marrón gris pálido. El plumaje de los jóvenes es similar al de los adultos pero más mate y el iris es azul gris. Además de su gran tamaño, el cuervo común difiere de las cornejas por su pico más fuerte y más grueso, las plumas de la garganta y la cola en forma de rombo.

El vuelo de este enorme pájaro es lento y suele intercalar aleteos con largos planeos, que el ave ejecuta gracias a sus largas alas apuntadas y a su cola en forma de cuña.



**3.19. GRAJA (*CORVUS FRUGILEGUS*).**



*Graja*



*Grajas en vuelo*

Especie no cinegética en Castilla-La Mancha.

Descripción:

Ave con plumaje completamente negro, con irisaciones y brillos metálicos, a excepción de un área desnuda en la base del pico, donde es visible la piel de color grisáceo. Los jóvenes no adquieren el plumaje de adulto hasta alcanzar los dos años de vida y carecen hasta ese momento de la característica calva en la base del pico, que es relativamente largo y puntiagudo. Cuerpo voluminoso con calzas en las patas que cubren parcialmente los tarsos.

Tiene una longitud de 40 a 50 cm., y su envergadura alar es de unos 80 a 95 cm. y su peso de 370 a 545 gr.

**TEMA 4.**

**MANEJO E IDENTIFICACIÓN DE ARMAS REGLAMENTADAS  
PERMITIDAS PARA CAZAR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL  
REGLAMENTO DE ARMAS.**

## 4.1. ESCOPETAS

### 4.1.1. Escopeta yustapuesta.

Escopeta clásica tradicional, de dos cañones de ánima lisa, uno al lado del otro, en un plano horizontal, por lo que también se le llama “paralela”. Su carga es siempre manual, previa apertura de los cañones que basculan. La expulsión de los cartuchos disparados puede ser manual o mediante expulsores que los expulsan automáticamente cuando se abre.



*Escopeta yustapuesta*

#### 4.1.2. Escopeta yustapuesta de perrillos.

Escopeta clásica tradicional, como la yustapuesta con percutores exteriores llamados “perrillos” situados en la báscula, uno a cada lado del arma.



*Escopeta de martillos*

#### 4.1.3. Escopeta superpuesta.

Escopeta con dos cañones de ánima lisa, superpuestos y soldados uno encima del otro. Su carga es siempre manual, previa apertura de los cañones que basculan. La expulsión de los cartuchos disparados puede ser manual o mediante expulsores que los expulsan automáticamente cuando se abre.



*Escopeta superpuesta*

#### 4.1.4. Escopeta semiautomática.

Escopeta de un solo cañón, que utiliza la fuerza del retroceso producida por el disparo para expulsar el cartucho y poner otro nuevo en la recámara listo para ser disparado. La primera vez que se carga se hace manualmente pero para los sucesivos disparos solo se tiene que presionar el gatillo.

Su funcionamiento suele ser de dos tipos: por toma de gases o de cañón móvil con muelle de compensación. Pueden contener un cartucho en la recámara y dos en el cargador. Generalmente su cañón es de ánima lisa, pero muchos modelos cuentan con la posibilidad de cambiarle por otro de ánima rayada para su empleo en caza mayor.



*Escopeta semiautomática.*

#### 4.1.5. Escopeta de corredera.

También llamada “de trombón”, “de bombeo” o “pump action”. Tiene un solo cañón con sistema de carga de repetición manual desplazando el guardamanos de forma enérgica cada vez que se dispara. Pueden contener un cartucho en la recámara y cinco o más (hasta nueve) en el cargador. Como en las semiautomáticas, generalmente su cañón es de ánima lisa, pero muchos modelos cuentan con la posibilidad de cambiarle por otro de ánima rayada para su empleo en caza mayor.



*Escopeta de corredera*



#### 4.1.6. Escopeta monotiro.

Es una escopeta de un solo cañón de ánima lisa. Su carga es siempre manual, previa apertura del cañón que bascula. La expulsión del cartucho disparado puede ser manual o mediante un expulsor que lo expulsa automáticamente cuando se abre.



*Escopeta monotiro*

## 4.2. RIFLES

### 4.2.1. Rifle de cerrojo.

Arma con un solo cañón de ánima rayada y mecanismo de repetición manual, similar al de un cerrojo. El cerrojo puede ser de movimiento vertical, o de desplazamiento horizontal a lo largo del eje de la corredera “tipo Mauser”, giratorio y de doble sección o articulado.



#### 4.2.2. Rifle semiautomático.

Arma con un solo cañón de ánima rayada que utiliza la fuerza del retroceso producida por el disparo para expulsar el cartucho y poner otro nuevo en la recámara listo para ser disparado. La primera vez que se carga se hace manualmente pero para los sucesivos disparos solo se tiene que presionar el gatillo.

Su funcionamiento suele ser de dos tipos: por toma de gases o de cañón móvil con muelle de compensación. Pueden contener un cartucho en la recámara y dos en el cargador.



#### 4.2.3. Rifle de palanca.

Arma con un solo cañón de ánima rayada con sistema de repetición manual. Para cargar el arma, el tirador tiene que accionar una palanca situada debajo de la empuñadura de la culata cada vez que dispara. El depósito de cartuchos, suele ser tubular y estar ubicado debajo del cañón del arma.



#### 4.2.4. Rifle monotiro.

Arma con un solo cañón de ánima rayada, que es necesario cargar cada vez que se vaya a disparar, introduciendo un nuevo cartucho en la recámara. Su carga es siempre manual, previa apertura del cañón que bascula. La expulsión del cartucho disparado puede ser manual o mediante un expulsor que lo expulsa automáticamente cuando se abre.

Es un arma idónea para la caza a rececho, por su ligereza y precisión a larga distancia.



#### 4.2.5. Rifle express.

Rifle clásico tradicional, de dos cañones de ánima rayada, que puede ser yuxtapuesto, con cañones uno al lado del otro, en un plano horizontal, o superpuesto, con los cañones uno encima de otro. También puede tener percutores exteriores. Su carga es siempre manual, previa apertura de los cañones que basculan. La expulsión de los cartuchos disparados puede ser manual o mediante expulsores que los expulsan automáticamente cuando se abre.

Es un arma muy utilizada para la caza en montería, gancho o batida, y de especies peligrosas, por su potencia y porque se pueden disparar los dos tiros en muy poco tiempo.



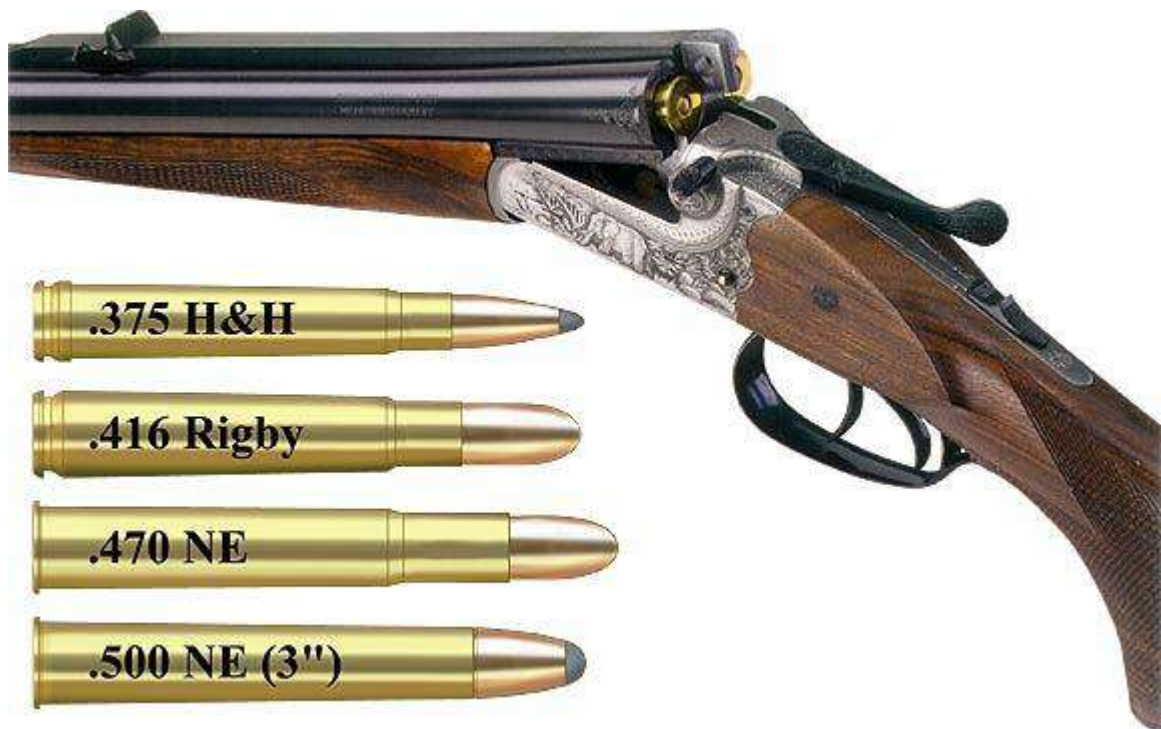
*Express yuxtapuesto*



*Express superpuesto*



*Express con percutores exteriores*



*Express abierto y calibres potentes*

#### 4.2.5. Armas combinadas.

Son armas que combinan dos o tres cañones de escopeta o de rifle. Se utilizan en zonas donde se pueden cazar en la misma acción especies de caza mayor y menor. Su uso en España es poco frecuente. Los diferentes tipos son los siguientes:

Armas combinadas de dos cañones (Büchsflinte): Poseen un cañón de escopeta y otro de rifle en disposición yuxtapuesta.



*Büchsflinte*

Armas combinadas de dos cañones (Bockbüchsflinte): Poseen un cañón de escopeta y otro de rifle en disposición superpuesta.



*Bockbüchsflinte*



Arma combinada de tres cañones (Expressdrilling): Poseen dos cañones de rifle yuxtapuestos y uno inferior de escopeta.



*Expressdrilling*

Armas combinadas de tres cañones (Bockdrilling): Poseen dos cañones de rifle yuxtapuestos de calibre diferentes y uno inferior de escopeta.



*Bockdrilling*

Armas combinadas de tres cañones (Drilling): Poseen dos cañones lisos de escopeta yuxtapuestos y uno inferior de rifle.



*Drilling*

### 4.3. ARCOS

Un arco es un **arma** impulsora que se usa para disparar flechas sobre un blanco distante. Puede estar formado por una única pieza de madera o de otro material, en cuyo caso se habla de arco monolítico, o por varias capas de diferentes materiales, en cuyo caso se habla de arco compuesto. Aparte de los arcos monolíticos y compuestos, existe desde los años 60 del siglo XX un tercer tipo de arco, el arco de poleas, que incluye poleas y mecanismos que facilitan la tensión de la cuerda a la par que aumentan la potencia del tiro.

Las flechas que pueden utilizarse para cazar en Castilla-La Mancha, son las construidas en aluminio o carbono con capas en distintas direcciones, circulares y verticales, y sus puntas deben reunir las características siguientes (actualmente recogidas en la Orden de 17/07/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2015-2016):

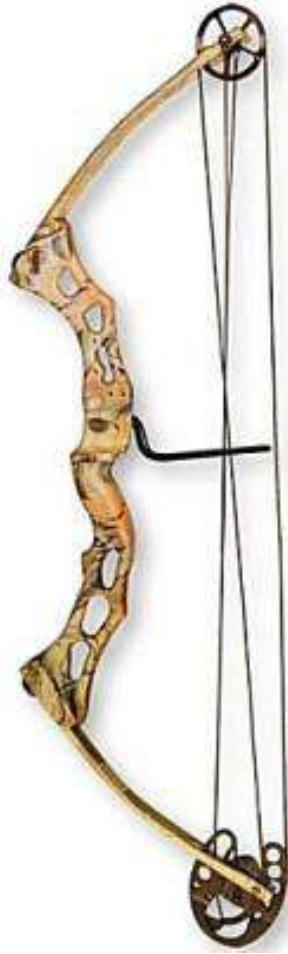
- a) Para la caza menor pueden utilizarse puntas de impacto y puntas con hojas de corte.
- b) Las puntas de caza mayor han de tener al menos dos filos con un corte mínimo en su parte más ancha de 22 milímetros.
- c) Quedan prohibidas las puntas en forma de arpón.
- d) Quedan prohibidas las puntas de entrenamiento de tiro al blanco, “field” o “bullet”.
- e) Quedan prohibidas las puntas explosivas o que contengan sustancias paralizantes o venenosas.



*Arco simple*



*Arco recurvado*



*Arco de poleas*

#### **4.4. ARMAS BLANCAS**

Según la definición dada por el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, y modificado por el Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, arma blanca es aquella constituida por una hoja metálica u otro material de características físicas semejantes, cortante o punzante.

Por lo dispuesto en el artículo 4 del citado Reglamento de Armas, se prohíbe la fabricación, importación, circulación, publicidad, compraventa, tenencia y uso de los bastones-estoque, los puñales de cualquier clase y las navajas llamadas automáticas. Se considerarán puñales a estos efectos las armas blancas de hoja menor de 11 centímetros, de dos filos y puntiaguda.

Por lo dispuesto en artículo 5 del citado Reglamento de Armas, queda prohibida la publicidad, compraventa, tenencia y uso, salvo por funcionarios especialmente habilitados, y de acuerdo con lo que dispongan las respectivas normas reglamentarias, la comercialización, publicidad, compraventa, tenencia y uso de las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 11 centímetros, medidos desde el reborde o tope del mango hasta el extremo. No se considerarán comprendidas en las prohibiciones anteriores, la compraventa y la tenencia exclusivamente en el propio domicilio, con fines de ornato y coleccionismo, de las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 11 centímetros.

En la práctica de la caza en Castilla-La Mancha se pueden emplear como armas blancas, los cuchillos y las lanzas para lanceo de jabalí a caballo.

#### 4.4.1. Cuchillos de caza.

Empleados generalmente para el remate de las piezas de caza mayor.



*Cuchillo de caza 1*



*Cuchillo de caza 2*

#### 4.4.2. Lanzas para jabalí.

Se emplean únicamente para la práctica de la modalidad de caza lanceo de jabalí a caballo, y según dispone el artículo 46 m. del Reglamento vigente en materia de Caza de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de Caza de Castilla-La Mancha, deben reunir las siguientes características:

- Pértiga de 350 centímetros de longitud máxima.
- Punta de acero de 11 a 25 centímetros de longitud y 4,5 centímetros de anchura máxima, con dos filos, que en ningún caso podrá tener forma de arpón.
- La cruz entre la pértiga y la hoja, debe sobresalir al menos 3 centímetros por cada lado de la punta.





*Lanza para el lanceo de jabalí a caballo*



*Punta de lanza*